



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N°0053880/2013, por el cual tramita el llamado a Concurso de Títulos, oposición y antecedentes para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente y 7 cargos de Profesor Ayudante "A", todos con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado IV" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N°391/11 se ha procedido al llamado y ha quedado conformado el tribunal interviniente;

Que resulta necesario ampliar dicha resolución, incorporando a los veedores estudiantiles y egresados;

Que, a tales fines, reúnen los requisitos necesarios: los alumnos Leonardo Dolman Coppari, DNI N°37.165.424 y Facundo Pérez, DNI N°34.164.177 y los egresados: Ab. Pablo Gennaro, DNI N°28.840.960 y Ab. Martín Carranza Torres, DNI N°17.629.367;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar la Resolución HCD N°391/11, disponiendo la incorporación de los Observadores estudiantiles y egresados en la conformación del tribunal designado para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente y 7 cargos de Profesor Ayudante "A", todos con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado IV" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: Observadores Estudiantiles: Titular: Leonardo Dolman Coppari, DNI N°37.165.424, Suplente: Facundo Pérez, DNI N°34.164.177. Observadores Egresado : Titular: Ab. Pablo Gennaro, DNI N°28.840.960 y Suplente: Ab. Martín Carranza Torres, DNI N°17.629.367.-

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLÍS
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°414/2014



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA